

y en los que he tenido á bien nombrarles ha  
sido siempre exacto en el cumplimiento de ellos  
adelantando cada vez su suficiencia, sin que  
mercase la menor reprehension en su conducta,  
y ultimamente por ser uno de los mas abentados  
en la facultad, tube á bien confiarles un Aparat  
en la Curación de la Salas de primera intención  
donde exerce á su funcións á toda  
mi satisfacción; por lo que lo considero acto en la  
facultad y acreedor a qualquier gracia que solicite.  
Y para que conste hoy esta a su petición  
que firmo en el Real Hospital. Cartagena  
1.º de Mayo de 1809 = D. Juan Gomez

Los señores de S. M. P. y del numero de esta  
Cuidad, Certificamos y damos fe: Que d. Juan  
Gomez de quien ba librado y firmado la anterior  
Certificación en Ayudante Cirujano Mayor de la  
Real Armada, Superior facultativo de este  
Real Hospital, y Cirujano Mayor del Departamento  
como se titula, y á semejantes documen-  
tos y otros que libra siempre cele ha dado  
y da entero crédito en ambos juzgios. Y para  
que conste donde combenga damos la presente  
que firmamos, con el sello de las Camas de  
esta Cuidad de que somos por Real Privile-  
gio. Cartagena nueve de Mayo de mil Ochocien-  
tos nueve = Esta sellado = Antonio Toré Carre-  
zal = Diego Toré de Fapia = José Ant. Alcanar

